

**Ayuda Memoria de la VI Reunión Comunidad Andina - Mercosur**

1. Se realizó en la ciudad de Lima, Perú, los días 9 al 13 de febrero de 2004, la Sexta Reunión entre las Repúblicas de Colombia, Ecuador y Bolivariana de Venezuela, Países Miembros de la COMUNIDAD ANDINA y el MERCOSUR, con el propósito de continuar las negociaciones sobre los aspectos pendientes de resolución del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 suscrito el 15 de diciembre de 2003, tales como los Apéndices al Anexo sobre el Programa de Liberación y al Anexo sobre el Régimen de Origen relativo a los Requisitos Específicos de Origen.

2. La Delegación de la COMUNIDAD ANDINA estuvo coordinada por el señor Director de Negociaciones Internacionales del Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador, Álvaro Dueñas.

La Delegación de MERCOSUR estuvo coordinada por el señor Director de Integración Económica Latinamericana del Ministerio de relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Ministro Gustavo A. Moreno.

3. La Lista de Participantes consta en el Anexo I.

4. Respecto a los Apéndices al Anexo sobre el Programa de Liberación, las delegaciones continuaron negociando las listas de productos, sus preferencias y los cronogramas de desgravación en que se ubicarán en el Programa de Liberación Comercial, intercambiando los siguientes archivos sobre solicitudes de mejoras y ofertas revisadas:

- Colombia entregó ofertas y solicitudes de mejoramiento de ofertas a todos los países del MERCOSUR. Por su parte, recibió ofertas de Uruguay de la parte industrial, y un complemento a la solicitud de mejoramiento de ofertas de Brasil hecha en Montevideo, asimismo Paraguay hizo entrega de su solicitud de mejoramiento de oferta. Argentina, por su parte reiteró sus solicitudes de mejoras presentadas en la reunión de octubre.

- Ecuador entregó ofertas a Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, y solicitudes de mejoramiento de ofertas a Argentina y Brasil. Por su parte recibió ofertas de Uruguay, Argentina de la parte industrial, y solicitudes de mejoramiento de ofertas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Asimismo, Paraguay presentó un listado de productos con margen de maniobra para atender las solicitudes de Ecuador supeditadas a las condiciones establecidas en este documento. Argentina, por su parte reiteró sus solicitudes de mejoras presentadas en la reunión de octubre.

- Venezuela entregó ofertas y solicitudes de mejoramiento de ofertas a todos los países del MERCOSUR. Por su parte recibió solicitudes de mejoramiento de ofertas de Argentina, Uruguay y Paraguay, así como un nuevo archivo con la oferta de Uruguay. Argentina, por su parte reiteró sus solicitudes de mejoras presentadas en la reunión de octubre.

- Uruguay hizo entrega de una propuesta de mejoramiento recíproco de oferta al conjunto de los tres países de la COMUNIDAD ANDINA en el sector automotor.

5. Las delegaciones prosiguieron asimismo con la revisión de las diferencias en

los registros de las concesiones en el Patrimonio Histórico.

- Colombia, trabajó sobre sus diferencias con Brasil en lo otorgado y recibido, las diferencias resultantes serán entregadas a la ALADI para revisar problemas de Nomenclatura. Asimismo sobre el Patrimonio Histórico recibido de Argentina y las diferencias encontradas también fueron entregadas a la ALADI para su aclaración.

Argentina entregó a Colombia sus comentarios al Patrimonio Histórico otorgado por Colombia a Argentina.

Por otro parte, Colombia entregó sus archivos de Patrimonio Histórico a Paraguay y Uruguay.

- Ecuador trabajó sobre el Patrimonio Histórico recibido de Argentina. En lo referente al sector agrícola trabajó sobre el Patrimonio Histórico otorgado y recibido con Argentina y Brasil, en el caso de Argentina se solucionaron todas las diferencias. En el caso de Brasil las diferencias pendientes serán entregadas a la ALADI para su aclaración.

- Venezuela trabajó sobre el Patrimonio Histórico con Brasil y las diferencias pendientes serán entregadas a la ALADI para su aclaración. Asimismo entregó un archivo a Uruguay con el análisis de las diferencias identificadas en Patrimonio Histórico.

6. Respecto de la presentación de los Apéndices al anexo sobre el Programa de Liberación Comercial, se acordó la numeración de los códigos correspondientes a cada cronograma los que figuran en el Anexo II.

Adicionalmente las Partes acordaron los formatos en que quedarán reflejados los productos del universo arancelario y sus respectivos cronogramas de desgravación que figuran en el Anexo III.

7. Las Partes continuaron con la negociación de los Requisitos Específicos de Origen que regirán el Acuerdo de Complementación Económica. El Anexo IV contiene los avances alcanzados en el curso de la Reunión así como las propuestas de los países de ambas Partes.

8. Con relación al Régimen de Origen, la delegación de la COMUNIDAD ANDINA, hizo notar que se había omitido la referencia a los porcentajes de materiales no originarios que Argentina y Brasil podrán incluir en las mercancías en el Artículo 4 literales b) y c) del Anexo IV del Acuerdo de Complementación Económica No. 59. En tal sentido presentó el texto que figura como Anexo V. La Argentina estima que el porcentaje mencionado en dicho Anexo no se corresponde con sus pretensiones y así lo manifestó en mesa.

9. La delegación del MERCOSUR, manifestó su disposición para analizar la implementación de un sistema electrónico de emisión, transmisión, control y verificación del Certificado de Origen propuesto por Ecuador en la anterior reunión, señalando que en el marco de la ALADI también se viene analizando la implementación de dicho sistema.

10. La delegación de la COMUNIDAD ANDINA entregó al MERCOSUR la propuesta de Cronograma de Trabajo que consta como Anexo VI respecto al

tratamiento de los Productos Farmacéuticos, Cosméticos, Alimentos y otros productos de uso humano de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del Acuerdo de Complementación Económica No. 59.

La delegación del MERCOSUR agradeció la propuesta para los trabajos que se emprenderán en el marco de la primera Reunión de la Comisión Administradora.

11. La COMUNIDAD ANDINA se manifestó con relación a los siguientes temas de su interés con miras a culminar la negociación:

- Para el efectivo avance de las negociaciones es preciso obtener oportuna respuesta a la petición que para el acceso al mercado Argentino se ha hecho para los productos farmacéuticos, aspecto que contribuirá a que la negociación concluya antes del 31 de marzo de 2004.

Asimismo, encuentra procedente el objetivo de lograr la liberalización comercial del 100% del universo arancelario. No obstante, las Partes han acordado y podrán acordar tratamientos excepcionales a esta regla.

Solicita a Brasil información respecto a la situación de importación de banano procedente de áreas afectadas por la sigatoka negra, con miras a concretar el comercio en este producto.

Solicita que el MERCOSUR atienda tan pronto como sea posible las solicitudes de mejora realizadas hasta la fecha.

12. El MERCOSUR reiteró su posición en el sentido de que:

- Asimismo solicita que la COMUNIDAD ANDINA atienda tan pronto como sea posible las solicitudes de mejora realizadas hasta la fecha.

- No se produzcan retrocesos sobre las preferencias y condiciones negociadas en los patrimonios históricos de los Acuerdos bilaterales. En ese sentido solicita que la COMUNIDAD ANDINA retorne a su posición del 16 de diciembre de 2003 para aquellos productos que sufrieron retrocesos y que en el futuro ejercicio no se produzcan nuevos retrocesos.

- Los cronogramas de desgravación del programa de liberación comercial deben llegar al 100% de preferencia para todos los ítem negociados.

- En caso de requerirse la conformación de cupos para las concesiones de productos indicados en cronogramas de largo plazo, dichos cupos deberán tener significación económica en relación al mercado total de destino y tender a su eliminación a través de la desgravación total del ítem.

- REO ´s - Se deberán realizar los mayores esfuerzos para encontrar una solución para los puntos pendientes sobre el tema e instó a los países de la CAN a proceder de la misma forma, siempre inspirados por el objetivo de buscar una mayor participación de los productos regionales y promover la integración productiva entre el MERCOSUR y la CAN.

- Respeto al tratamiento asimétrico para la República del Paraguay.

13. Las Partes acordaron realizar los mayores esfuerzos para cumplir con el mandato de los Ministros de culminar las negociaciones antes del 31 de marzo del presente año. A tal efecto acordaron continuar trabajando a través de los puntos focales designados para cada uno de los temas, comprometiéndose a cumplir con las siguientes tareas con antelación a la siguiente ronda de negociación de acuerdo con lo señalado en el Anexo VII:

a) Las Partes intercambiarán sus ofertas revisadas a más tardar el lunes 1 de marzo de 2004.

b) Las Partes intercambiarán sus solicitudes de mejoras a más tardar el lunes 8 de marzo de 2004.

c) Las Partes intercambiarán sus posiciones revisadas de los Requisitos Específicos de Origen pendientes de acuerdo a más tardar el lunes 1 de marzo de 2004.

14. Las delegaciones acordaron realizar la próxima ronda de negociación a nivel técnico del 15 al 19 de marzo de 2004, en la ciudad de Buenos Aires. El primer día la reunión será a nivel de Vice Ministros y se procurará contar con su presencia durante el resto de la misma.

15. Las Delegaciones manifestaron su agradecimiento a la Secretaría General de la COMUNIDAD ANDINA, a la Secretaría del MERCOSUR y a la Secretaría General de la ALADI, por el apoyo recibido para la preparación y el desarrollo de esta reunión.

Por la Delegación de la COMUNIDAD ANDINA

Por la Delegación de MERCOSUR